



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 18 DE ABRIL DE 2023

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por las Resoluciones N° 2731/09, 322/10 y sus modificatorias se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos, y los criterios para la inclusión y determinación de las incumbencias de los títulos que conforman el Manual de Títulos habilitados para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado por nota la inclusión del Título “Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología” emitido por la Universidad Nacional de Río Negro, en concurrencia con “Licenciada en Nutrición” -código 2023- emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

Que se ha requerido documentación que permita evaluar si atañe la inclusión y la determinación de incumbencias;

Que al analizar el Plan de Estudio del título: “Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología” emitido por la Universidad Nacional de Río Negro, se determina incluirlo bajo el código 4870, en concurrencia con su título de base;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 10/23;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de dicha Comisión;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR bajo el -código 4870-, el título “Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología” emitido por la Universidad Nacional de Río Negro, en concurrencia con “Licenciada en Nutrición” - código 2023- emitido por la Universidad Nacional de Córdoba, al Manual de Títulos vigente para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR para el título “Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología” - código 4870- en concurrencia con “Licenciada en Nutrición” -código 2023- emitido por la Universidad Nacional de Córdoba, las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General, al Área de Títulos, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundaria correspondientes, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3248
AT/jml/SG/lg.-

Prof. María Marta Juárez
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 3248

TITULO	INCUMBENCIAS	
	DOCENTE	SUPLETORIO
<p>“PROFESOR DE ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN BIOLOGÍA” -CÓDIGO 4870- EN CONCURRENCIA CON “LICENCIADA EN NUTRICIÓN” -CÓDIGO 2023-</p>	<p>100- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 101- PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 200- PRECEPTOR SECUNDARIO 500- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA 700- BIOLOGIA (ESRN/CENS/TEC) / CIENCIAS BIOLÓGICAS/ ANATOMIA / FISILOGIA (CENS) 8040- BIOLOGIA (BIOLOGIA/ QUIMICA) CICLO BASICO Y ORIENTADO-CEPJA- 36002- BIOLOGIA/ BIOTECNOLOGIA/ TALLER PROBLEMATICAS COMPLEJAS / TALLER TRABAJO CIENTIFICO/ TALLER MULTI-INTER DISCIPLINAR/CIENCIA TECNOLOGIA SOCIEDAD AMBIENTE Y VALORES (BACH. CS. NAT) 20028- NUTRICION 300- AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS EN BIOLOGIA 8079- AYUDANTE DE CLASES Y TRABAJOS PRACTICOS EN CIENCIAS NATURALES (ESRN)</p>	<p>400- BIBLIOTECARIO</p>